

VOL I

EDUCAÇÃO:

TEORIAS, MÉTODOS E PERSPECTIVAS

PAULA ARCOVERDE CAVALCANTI
(ORGANIZADORA)

 EDITORA
ARTEMIS
2021

VOL I

EDUCAÇÃO:

TEORIAS, MÉTODOS E PERSPECTIVAS

PAULA ARCOVERDE CAVALCANTI
(ORGANIZADORA)

 EDITORA
ARTEMIS
2021



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

Editora Chefe	Prof.ª Dr.ª Antonella Carvalho de Oliveira
Editora Executiva	M.ª Viviane Carvalho Mocellin
Direção de Arte	M.ª Bruna Bejarano
Diagramação	Elisangela Abreu
Organizadora	Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti
Imagem da Capa	Daniel Collier / 123RF
Bibliotecário	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial

Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia
Prof.ª Dr.ª Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba
Prof.ª Dr.ª Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano, Peru*
Prof.ª Dr.ª Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso
Prof.ª Dr.ª Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla, Espanha*
Prof.ª Dr.ª Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof.ª Dr.ª Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.ª Dr.ª Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados
Prof.ª Dr.ª Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão
Prof.ª Dr.ª Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima
Prof.ª Dr.ª Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México*
Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional, Argentina*
Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca, Espanha*
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República, Uruguay*
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara, México*
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona, Espanha*
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro
Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*
Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco
Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura, Peru*
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío, Chile*
Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas

Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College, USA*
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha, Espanha*
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, *UnifIMES - Centro Universitário de Mineiros*
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid, Espanha*
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Colômbia*
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, *Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro*
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, *Universidade Estadual Paulista*
Prof.ª Dr.ª Lúvia do Carmo, *Universidade Federal de Goiás*
Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, *Universidade de Passo Fundo*
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela, Espanha*
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, *Universidade Estadual Paulista*
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, *Universidade Federal de Sergipe*
Prof.ª Dr.ª Margarida Márcia Fernandes Lima, *Universidade Federal de Ouro Preto*
Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, *Universidade Federal da Bahia*
Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, *Universidade Nova de Lisboa, Portugal*
Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, *Universidade Federal do Maranhão*
Prof.ª Dr.ª Maria Lúcia Pato, *Instituto Politécnico de Viseu, Portugal*
Prof.ª Dr.ª Maurícea Silva de Paula Vieira, *Universidade Federal de Lavras*
Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, *Universidade Federal Fluminense*
Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, *Universidade Federal de Lavras*
Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti, *Universidade do Estado da Bahia*
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, *Universidade Federal do Pará*
Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, *Universidade Federal do Piauí*
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, *Universidade Federal de Uberlândia*
Prof.ª Dr.ª Sílvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*
Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, *Universidade Aberta de Portugal*
Prof.ª Dr.ª Teresa Monteiro Seixas, *Universidade do Porto, Portugal*
Prof. Dr. Turpo Gebera Osbaldo Washington, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Peru*
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, *Universidade Federal de Viçosa*
Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, *Universidade Federal de Campina Grande*
Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, *Universidade Tecnológica Federal do Paraná*
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Colômbia*

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

E24 Educação [livro eletrônico]: teorias, métodos e perspectivas: vol I /
Organizadora Paula Arcoverde Cavalcanti. – Curitiba, PR: Artemis,
2021.

Formato: PDF
Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader
Modo de acesso: World Wide Web
ISBN 978-65-87396-30-9
DOI 10.37572/EdArt_170421309

1. Educação. 2. Ensino – Metodologia. 3. Prática de ensino. I.
Cavalcanti, Paula Arcoverde.

CDD 371.72

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

APRESENTAÇÃO

O Livro **“Educação: Teorias, Métodos e Perspectivas”** é composto de trabalhos que possibilitam uma visão de fenômenos educacionais que abarcam questões relacionadas às teorias, aos métodos, às práticas, à formação docente e de profissionais de diversas áreas do conhecimento, bem como, perspectivas que possibilitam ao leitor um elevado nível de análise.

Sabemos que as teorias e os métodos que fundamentam o processo educativo não são neutros. A educação, enquanto ação política, tem um corpo de conhecimentos e, o processo formativo dependerá da posição assumida, podendo ser incluyente ou excluyente.

Nesse sentido, o atual contexto – econômico, social, político – aponta para a necessidade de pensarmos cada vez mais sobre a educação a partir de perspectivas teóricas e metodológicas que apontem para caminhos com dimensões e proposições alternativas e incluyentes.

O Volume I reúne 25 trabalhos luso-hispânicos que proporcionam reflexões acerca das teorias educacionais, formação inicial e continuada. Neles, a formação é compreendida como uma das possibilidades para ressignificar os processos educativos para a transformação dos sujeitos. Novas perspectivas são apresentadas como tentativas em superar as dificuldades produzidas por mudanças no plano económico, político, social e cultural etc.

A educação, entendida como um processo amplo que envolve várias dimensões, precisa ser (re)pensada, (re)analizada, (re)dimensionada, (re) direcionada.

Espero que façam uma boa leitura!

Paula Arcoverde Cavalcanti

SUMÁRIO

CAPÍTULO 1.....1

A JOVEM HISTÓRIA DE AMOR ENTRE A EDUCAÇÃO E O CINEMA: FILMANDO O CURSO DE UM ROMANCE

Tatiana Perin Pacheco

DOI 10.37572/EdArt_1704213091

CAPÍTULO 211

ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LA FORMACIÓN DE RESIDENTES EN BIOQUÍMICA TOXICOLÓGICA EN EL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD

Glória Álvarez

Miguel Ángel Chaves Zambrano

DOI 10.37572/EdArt_1704213092

CAPÍTULO 322

AS CONTRIBUIÇÕES DA UNDIME NA FORMAÇÃO DOS GESTORES MUNICIPAIS DE EDUCAÇÃO NO MARANHÃO-BRASIL: DESAFIOS E PERSPECTIVAS

Deuzimar Costa Serra

Marilde Queiroz Guedes

DOI 10.37572/EdArt_1704213093

CAPÍTULO 4 33

ASSIDUIDADE E FATORES ORGANIZACIONAIS NO (IN)SUCESSO DO ENSINO POLITÉCNICO. PROCEDIMENTOS NA ESCOLA SUPERIOR DE TURISMO E HOTELARIA DO POLITECNICO DA GUARDA-PORTUGAL

Gonçalo José Poeta Fernandes

Adriano Azevedo Costa

José Alexandre Martins

DOI 10.37572/EdArt_1704213094

CAPÍTULO 5 45

(DES)MOTIVAÇÃO DOS DOCENTES DE EDUCAÇÃO FÍSICA: UM ESTUDO NA ILHA TERCEIRA - AÇORES (PORTUGAL)

Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho

Ana Rita Bravo Nogueira

Isabel Maria Rodrigues Gomes

Sandra Celina Fonseca

Antonino Pereira

DOI 10.37572/EdArt_1704213095

CAPÍTULO 6 55

DIALOGIA E ENUNCIÇÃO NA CAPACITAÇÃO DOCENTE EM AMBIENTES DE EDUCAÇÃO À DISTÂNCIA: A MATERIALIDADE DO JOGO DE VOZES NA CONSTRUÇÃO DO CONHECIMENTO

Ana Maria Alves Pereira dos Santos
Alexandre Ferreira da Costa

DOI 10.37572/EdArt_1704213096

CAPÍTULO 7 73

EDUCAÇÃO DE ADULTOS: A HISTÓRIA DO MOVIMENTO BRASILEIRO DE ALFABETIZAÇÃO EM PATOS DE MINAS/MG (1970-1980)

Leni Rodrigues Coelho

DOI 10.37572/EdArt_1704213097

CAPÍTULO 8 93

EDUCAÇÃO INFANTIL: ASPECTOS DO PROCESSO DE PROFISSIONALIZAÇÃO E VALORIZAÇÃO DOCENTE NO BRASIL

Viviane de Lourdes Costa Rosa dos Santos
Jaime Farias Dresch

DOI 10.37572/EdArt_1704213098

CAPÍTULO 9 108

EDUCACIÓN SUPERIOR EN REGIONES PERIFÉRICAS. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA EN SANTA CRUZ, ARGENTINA

Valeria de los Ángeles Bedacarratx

DOI 10.37572/EdArt_1704213099

CAPÍTULO 10 118

ENSINO FUNDAMENTAL, CICLOS E QUALIDADE DA EDUCAÇÃO: RETOMANDO QUESTÕES

Ocimar Munhoz Alavarse
Paulo Henrique Arcas
Cristiane Machado

DOI 10.37572/EdArt_17042130910

CAPÍTULO 11 130

ESTUDIO DEL PLAGIO ACADÉMICO ENTRE EL ALUMNADO UNIVERSITARIO A PARTIR DEL ANÁLISIS TEXTUAL DE SUS OPINIONES

Jose Antonio Sarmiento Campos

Camilo Isaac Ocampo Gómez

Alberto José Barreira Arias

María Dolores Castro Pais

Pablo Rodríguez Álvarez

DOI 10.37572/EdArt_17042130911

CAPÍTULO 12..... 144

EXPERIENCIA DOCENTE EN PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN EN ZOOLOGÍA CON ESTUDIANTES DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN MEDIA

Carmen Viera

DOI 10.37572/EdArt_17042130912

CAPÍTULO 13.....153

IMPACTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA CONCIENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE PREPARATORIA

Maria Guadalupe Martinez Treviño

Catalina Vargas Ramos

DOI 10.37572/EdArt_17042130913

CAPÍTULO 14165

INCLUSIÓN EN ALEMANIA: UNA VISIÓN COMPARADA DE LOS ESTADOS FEDERALES “LÄNDER”

Magdalena Riusech Farrero

DOI 10.37572/EdArt_17042130914

CAPÍTULO 15..... 189

LA CONSOLIDACIÓN DE PRÁCTICAS DE MERCADO EN LA EDUCACIÓN CHILENA A PARTIR DE UNA POLÍTICA EDUCATIVA DES-MERCANTILIZADORA

Hernán Mateluna Estay

DOI 10.37572/EdArt_17042130915

CAPÍTULO 16 198

LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE Y SUS VICISITUDES EN LA ELECCIÓN DE LA CARRERA

Santiago Delgado Coronado

DOI 10.37572/EdArt_17042130916

CAPÍTULO 17.....220

LA HISTORIA REGIONAL ENSEÑADA EN COMUNIDADES PLURICULTURALES DE CHIAPAS

[Marco Antonio Sánchez Daza](#)

DOI 10.37572/EdArt_17042130917

CAPÍTULO 18 237

LA INTERACCIÓN DISCURSIVA DOCENTE-ESTUDIANTES DESDE LA CONTEXTUALIZACIÓN DEL DISCURSO EN EL AULA DE CIENCIA. UN ESTUDIO DE CASO

[Guillermo Cutrera](#)

[Marta Massa](#)

[Silvia Stipcich](#)

DOI 10.37572/EdArt_17042130918

CAPÍTULO 19248

MÉTODO DELPHI SOBRE TRANSICIONES Y TRAYECTORIAS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS DE MÁSTER DE CIENCIAS SOCIALES EN ESPAÑA

[Mercedes Torrado Fonseca](#)

[Mercedes Reguant Álvarez](#)

[Carolina Quirós Domínguez](#)

DOI 10.37572/EdArt_17042130919

CAPÍTULO 20.....259

O AUTOCUIDADO DO CUIDADOR FAMILIAR: INTERVENÇÃO PSICOEDUCATIVA PARA O DESENVOLVIMENTO DE COMPETÊNCIAS PESSOAIS/SOCIAIS

[Lisneti Maria de Castro](#)

[Dayse Neri de Souza](#)

[Anabela Pereira](#)

DOI 10.37572/EdArt_17042130920

CAPÍTULO 21.....269

O CURRÍCULO E A AVALIAÇÃO DA FORMAÇÃO PROFISSIONAL CONTÍNUA NA ADMINISTRAÇÃO PÚBLICA: UM ESTUDO COMPARATIVO ENTRE BRASIL E PORTUGAL

[Maria Palmira Carlos Alves](#)

[Larissa Melo Matos](#)

DOI 10.37572/EdArt_17042130921

CAPÍTULO 22	280
PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE UNIVERSITARIO	
<i>Ana María Borja</i>	
DOI 10.37572/EdArt_17042130922	
CAPÍTULO 23	307
PROFESORADO UNIVERSITARIO Y PROCESOS DE FORMACIÓN: ¿CÓMO SE LLEGA A LA INNOVACIÓN? TENSIONES INSTITUCIONALES Y PERFILES DOCENTES	
<i>Gabriel Asprella</i>	
DOI 10.37572/EdArt_17042130923	
CAPÍTULO 24	322
RECONFIGURACIÓN DEL PERFIL DE LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS DESPUÉS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA	
<i>María Guadalupe Escalante Bravo</i>	
DOI 10.37572/EdArt_17042130924	
CAPÍTULO 25	336
SUBJETIVIDAD, CONOCIMIENTO Y PROFESIONALIDAD EN LA FORMACIÓN DOCENTE MAGISTERIAL	
<i>Nancy Esther Salvá Tosi</i>	
<i>Ana Karina Irastorza Rodríguez</i>	
<i>Margaret Zamarrena Labandera</i>	
<i>Daina Alicia Varela Daray</i>	
DOI 10.37572/EdArt_17042130925	
SOBRE A ORGANIZADORA	346
ÍNDICE REMISSIVO	347

CAPÍTULO 24

RECONFIGURACIÓN DEL PERFIL DE LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS DESPUÉS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Data de submissão: 02/02/2021

Data de aceite: 26/02/2021

María Guadalupe Escalante Bravo

Benemérita y Centenaria Escuela Normal del
Estado. División de Estudios de Posgrado.

San Luis Potosí, S.L.P. México

ORCID: 0000-0002-4755-5439

RESUMEN: La investigación sobre la formación de profesores en San Luis Potosí, es la línea de la historia de la educación en la que se centra este trabajo, en forma específica en el periodo de 1911 a 1930. Para 1911, ya habían pasado algunas décadas del auge del normalismo en México y de la introducción de las reformas pedagógicas que propiciaron en el estado y en el país, la construcción de un sólido sistema educativo público, tanto a nivel nacional como local, la calidad de la educación era reconocida, pero, el acceso negado a la mayor parte de la población fue una de las exigencias del movimiento revolucionario que inicio en 1910.

El enfoque sociopolítico de la investigación propició el análisis del involucramiento del gobierno en prácticamente todas las áreas de formación del profesorado, incluyendo la definición de las características sociales, educativas y personales que deberían poseer los aspirantes a profesores, distintas, a las que se pedían a las futuras profesoras. La historia política del país en la segunda mitad del siglo XIX determino un rasgo de la Escuela Normal para profesores del estado, era militar, esto, aunado a que la profesión ya era poco reconocida socialmente debido a los bajos salarios de los profesores, el perfil de los estudiantes que se fue conformando durante el Porfiriato (etapa previa al periodo de estudio) en la realidad se conformó por una edad diferenciada de los estudiantes, preparación inicial, en algunos casos deficiente, buena salud, ausente de defectos físicos, de origen social bajo y del interior del estado. El primer gobierno revolucionario intentó transformar el perfil de los estudiantes a través de una reforma educativa que impulsó: elevar la preparación previa de los profesores, aumentar y mantener una edad homogénea de los estudiantes y se institucionalizó ser pobre para acceder a una beca.

PALABRAS CLAVE: Estudiantes. Perfil. Normalistas. Revolución.

RECONFIGURATION THE PROFILE OF NORMALIST STUDENTS AFTER THE MEXICAN REVOLUTION

ABSTRACT: The current research on teacher training in San Luis Potosí, considers the history of education specifically from the period of 1911 to 1930. By 1911, some decades of the Normalism boom had already passed in Mexico and the introduction of pedagogical reforms that led to the construction of a solid public educational system, both nationally and locally, in the state and in the country. The quality of education was recognized, but the access denied to most of the population. This was one of the demands of the revolutionary movement that began in 1910. The sociopolitical focus of the research led to the analysis of government involvement in practically all areas of teacher training, including the definition of the social, educational and personal characteristics that aspiring teachers should have, other than those required for future teachers. The political history of the country in the second half of the 19th century determined a feature of the Normal School for state teachers, it was military, this, coupled with the fact that the profession was already poorly recognized socially due to the low teacher salary, the student profile that was formed during the Porfiriato (stage prior to the studied period) in reality was formed by students with different ages, initial preparation, in some cases deficient, good health, absent of physical defects, of low social origin and coming from out of state. The first revolutionary government tried to transform the student profile through an educational reform that promoted: raising the previous preparation of teachers, increasing and maintaining a homogeneous student age and facilitating institutional access to scholarships.

KEY WORDS: Students. Profile. Normalistas. Revolution.

RECONFIGURAÇÃO DO PERFIL DOS ESTUDANTES NORMALISTAS APÓS A REVOLUÇÃO MEXICANA

RESUMO: A investigação sobre a formação de professores em San Luis Potosi é a linha da história educacional em que este trabalho se centra, especificamente no período de 1911 a 1930. Em 1911, haviam-se passado algumas décadas desde o aumento do normalismo no México e a introdução das reformas pedagógicas que levaram à construção de um sólido sistema de educação pública no estado e no país. A qualidade da educação era reconhecida, mas o acesso, negado à maioria da população, era uma das exigências do movimento revolucionário que começou em 1910. O enfoque sociopolítico da investigação levou a uma análise do envolvimento do governo em praticamente todas as áreas da formação de professores, incluindo a definição das características sociais, educacionais e pessoais que os aspirantes a professores devem possuir, diferentes das exigidas aos futuros professores. A história política do país na segunda metade do século XIX determinou uma característica do colégio de formação de professores do estado, era militar, isto, somado ao fato de que a profissão já era

pouco reconhecida socialmente devido aos baixos salários dos professores, o perfil dos alunos que se formou durante o Porfiriato (fase anterior ao período de estudo) na realidade era conformado por uma idade diferenciada dos alunos, preparação inicial, em alguns casos deficiente, boa saúde, ausência de defeitos físicos, de baixa origem social e do interior do estado. O primeiro governo revolucionário tentou transformar o perfil dos estudantes através de uma reforma educativa que promoveu: elevar a preparação prévia dos professores, aumentar e manter uma idade homogênea dos estudantes e institucionalizar o “ser pobre” para ter acesso a uma bolsa de estudo.

PALAVRAS-CHAVE: Estudantes. Perfil. Colégio de formação de professores. Revolução.

Este trabajo es parte de una investigación histórica más amplia cuyo objeto de estudio fue conocer las características de la formación de los estudiantes normalistas de San Luis Potosí de 1911 a 1930, periodo que incluye acontecimientos históricos nodales en la historia de México como la crisis y conclusión del gobierno de Porfirio Díaz, el movimiento armado revolucionario y los primeros años de la postrevolución.

En la investigación se identificó cómo se construyó la identidad de los profesores potosinos y cómo esta se reconfiguro a partir de los principios de la Revolución mexicana. En este contexto, uno de los elementos identificados fueron rasgos de los estudiantes normalistas acordes con las circunstancias sociales, económicas y culturales de cada uno de los procesos históricos, el Porfiriato como una etapa de estabilidad y desarrollo económico e industrial del país, pero también de enormes desigualdades; la revolución como una época coyuntural, que, si bien no transformó en forma radical al país, en su etapa inicial sentó la bases para la incorporación educativa de una mayor cantidad de personas y de cambios pedagógicos y sociales en la educación en el estado; y finalmente, una etapa posrevolucionaria, en la que pueden identificarse algunos cambios en la identidad de los profesores.

El género y la clase social fueron los ejes de análisis desde los cuales se identifican la construcción y reconfiguración de los rasgos de los perfiles de los profesores y profesoras en este periodo y cómo influyeron en ello, cada uno de los acontecimientos históricos. Así encontramos que durante el Porfiriato a través de dispositivos y procesos específicos se creó un perfil de los estudiantes normalistas, diferenciado por el género: en los varones, pobre, rural y joven; para las señoritas, de clase media, urbanas y jóvenes.

El trabajo de investigación se ubica en la historia social, desde dos perspectivas que se complementan, una de ellas es la postura de W. G. Runciman (Cartledge, 2005) quien sostiene que para formular una teoría comprensiva de la sociedad es necesario entender que los grandes cambios sociales son la consecuencia impredecible y acumulativa de

cambios menores en la práctica, por ejemplo, comer. En el caso de la formación de los estudiantes normalistas, desde la mirada de Christopher Browning (Cartledge, 2005), las relaciones y procesos que vivieron personas normales, en este en un proceso vivido en un espacio local específico como San Luis Potosí. Nuestro interés era construir una explicación histórica sobre la reconfiguración del perfil de los estudiantes normalistas a partir de los acontecimientos provocados por la revolución mexicana.

Entendemos para esta investigación a la revolución mexicana, no a la materialidad del movimiento armado, sino, desde la perspectiva de Alan Knight (2002) como el movimiento que transforma, que provoca cambios, aunque estos se den en forma lenta.

En la búsqueda de datos se recurrió a fuentes primarias que se encuentran en diferentes repositorios documentales como el Archivo histórico del Estado de San Luis Potosí, el Archivo del Sistema Educativo Estatal, el Archivo de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado; las bibliotecas públicas “Ricardo B. Anaya”, “Ramón Alcorta” y “Rafael Montejano y Aguiñaga” del Colegio de San Luis y el Centro de documentación histórica de la UASLP.

A fines del siglo XIX y debido a su ubicación geográfica, (en el centro del país), San Luis Potosí era una de las mejores ciudades para vivir debido a diversos factores como una excelente comunicación con la ciudad de México y con la frontera norte a través de dos compañías de ferrocarril, una incipiente industrialización y un inicial proceso de urbanización de la ciudad, detrás de esta aparente estabilidad había una enorme desigualdad en prácticamente todas las áreas que administraba el gobierno. El Porfiriato creó las condiciones para que se fortaleciera una oligarquía local conformada por un reducido número de familias que ostentaban el poder político, económico y social del estado.

En este contexto, la educación de los potosinos tenía las mismas características de la realidad nacional: sólo era para unos cuantos, específicamente para aquellos que vivían en las ciudades o en las poblaciones con el mayor número de habitantes, y para quienes pudieran pagarla. Este orden social se transfería con características peculiares a la instrucción pública y por ende a la formación de los estudiantes de magisterio, lo que propició que en este periodo se construyera, desde la mirada de las autoridades un perfil idóneo de los profesores, pues ellos realizarían la tarea educativa en las escuelas públicas de la entidad: los estudiantes de profesorado: jóvenes, pobres y rurales.

La relativa estabilidad que se generó durante el Porfiriato dio la pauta para que se instituyeran procesos y se establecieron acciones en la construcción de un determinado perfil social de los profesores. Estas acciones iniciaban, en el caso de los varones

con un proceso de reclutamiento de los estudiantes con mejor aprovechamiento que egresaban de las escuelas de instrucción primaria de la capital y del interior del estado, el cumplimiento de determinados requisitos y un proceso formativo que consideraba un plan de estudios con contenidos científicos y militares. Para este trabajo nos centraremos en el análisis de los dos primeros aspectos, ya que estos, de alguna manera determinaron los rasgos que posteriormente tendría el perfil de los profesores.

En el Porfiriato, la profesión de profesor ya era poco atractiva para los varones que tenían la posibilidad de realizar estudios postprimarios en el Instituto Científico y Literario; pero se convirtió en una elección forzada (Bourdieu, 2008) para quienes poseían escasos recursos económicos. Ante estas circunstancias se institucionalizó un proceso de reclutamiento en el que estaba involucrado en forma directa el gobierno a través de los jefes políticos de cada partido, ante él, el padre y el estudiante se comprometían a cambio de una “beca de gracia”, (la cual consistía en otorgarle alojamiento en el internado, ropa, alimentación, libros y útiles escolares) a trabajar en la escuela pública que les fuere designada por seis años, después de egresar. En forma frecuente, no pocos jóvenes aprovechaban estas becas, cursaban algunos grados y desertaban con algunos conocimientos que les permitía contratarse en algún despacho público.

A pesar de las condiciones mencionadas, las autoridades educativas trataron de asegurar que quienes obtuvieran las becas cumplieran con un mínimo de requisitos que consideraban determinada preparación académica, edad, y condiciones de salud.

Preparación académica. Durante el Porfiriato, la preparación académica consideró un mínimo de conocimientos que debía comprobarse con un certificado que avalara la instrucción primaria hasta segundo grado (Álvarez, 1991), cuando esto no sucedía, las autoridades de la Escuela Normal aplicaban un examen que consideraba el nivel de conocimientos de los aspirantes y se enviaba un reporte a la Secretaría de Instrucción Pública (POESLP, 1893).

En 1912, durante el primer gobierno revolucionario, el incremento en el nivel educativo de los aspirantes a profesores fue uno de los elementos que Berlanga (primer director de educación pública en el estado) consideró esencial en el mejoramiento del perfil de los profesores en servicio, se modificó y se pidió a los aspirantes la conclusión de la educación primaria superior. Sin embargo, la distancia entre lo que se pretendía y lo que existía era muy grande; además, cambiar de un día para otro las costumbres incrustadas en el sistema educativo porfirista era difícil. El número de Escuelas de Instrucción Superior era muy bajo y, probablemente, los jóvenes que asistían a ellas no tenían al magisterio entre sus profesiones preferidas. En la realidad, los estudiantes que

asistían a la Escuela Normal tenían una preparación académica diversificada; algunos cumplían con el requisito, otros tenían un nivel inferior al que marcaba la ley.

Idoneidad física de los aspirantes a profesores. La idoneidad de los aspirantes a profesores contemplaba también su cuerpo. De él se pedía la salud, la apariencia, la resistencia y la perfección en las funciones de órganos y sentidos que tuvieran relación con el ejercicio docente. En este requisito de perfección y salud del cuerpo de los profesores subyacía la idea de la disciplina, para sí mismos y para sus alumnos. El cuerpo del profesor no debería ser un motivo de desorden en el aula; al contrario, su postura debería representar por sí mismo la disciplina y el conocimiento, desde Austin (Muñiz, 2008), el cuerpo tenía una función ordenadora. A los médicos les correspondía la certificación de la buena salud de los estudiantes; los aspectos más importantes que se tomaban en cuenta era la ausencia de una enfermedad contagiosa y las condiciones óptimas del cerebro para realizar estudios. Las enfermedades contagiosas todavía eran frecuentes al finalizar el siglo XIX y principios del XX, así que con el certificado se garantizaba la salud de los estudiantes del internado (AHBECENE).

La edad: niños, jóvenes y adultos. En las leyes de educación de 1884 y 1912 la edad temprana de los aspirantes fue un requisito inamovible, aunque entre una ley y otra, existían cuatro años de diferencia. La primera establecía que no debía bajar de 12 años ni pasar de 16; en la segunda, el límite de edad inicial era de 16 años y podía extenderse hasta 20. Las características fisiológicas y sociales de los jóvenes eran idóneas para una interacción más efectiva con los niños y, para el Estado, la juventud era garantía de la permanencia por largo tiempo en el ejercicio docente y de las condiciones ideales para la formación del carácter y el espíritu de maestro.

En la Escuela Normal de Profesores, la realidad era otra, la edad de los estudiantes era diversa; asistían niños, adolescentes, jóvenes y algunos adultos. Las diferencias físicas entre ellos determinaban necesidades, actividades, gustos y prioridades diversas que coexistían en un solo espacio; por ejemplo, en 1906, hubo un alumno interno de 52 años de edad. Tal vez, la necesidad de maestros titulados y la exigencia de que los ayudantes de las escuelas públicas asistieran a la Escuela Normal y obtuvieran el título podrían ser los motivos de tales hechos, aunque no parece haber funcionado completamente, ya que, en algunos casos, se inscribían al inicio de un ciclo escolar y no regresaban al año siguiente.

Tabla 1

Año	Edad de los estudiantes de la Escuela Normal de Profesores													
	Más 30	Más 20	20	19	18	17	16	15	14	13	12	11	s/e	T.
1909		8	5	5	6	6	17	10	10	1			0	71
1910		9	2	9	8	11	5	8	11	4			3	70
1911		7	3	8	11	7	1	6	4	4			1	52
1912		7	4	10	9	6	5	11	8	6	1	1	4	73
1913														31
1914														6
1915			1	0	3	4	4	8	7	12	4		4	47

Elaboración propia. Fuente: AHBECENE.

Otro factor que acentuaba la importancia de la edad, era la formación militar. La edad de los estudiantes en una escuela normal militar no era una decisión fortuita o dejada al azar; los jóvenes representaban la fuerza, la virilidad y la rebeldía. Luzzato (1996) señala que, en algunas escuelas militares, 16 años era la edad más correcta para iniciar a los jóvenes en la toma de armas, pues era la entrada a la virilidad. En los últimos años del Porfiriato, la mayoría de los estudiantes normalistas se ubicaban en un rango de 15 a 18 años, pero también eran estos quienes desertaban con mayor frecuencia.

Hacia fines de la primera década del siglo XX se incrementó la inscripción de jóvenes menores de 16 años, situación que cambió después de 1912, sobre todo en las edades en las cuales los muchachos podrían ser útiles para la guerra, y en 1915 prácticamente desaparecieron los estudiantes de 18, 19 y 20 años, probablemente por la fuerza que cobró en el estado el movimiento revolucionario y debido al miedo a ser levantados e incorporados al ejército (Knight, 2002), Los padres de los estudiantes de la región huasteca ya no enviaron a sus hijos a la institución normalista (Muro, 1910).

La edad de ingreso a las Escuelas Normales fue un requisito que se estableció y permaneció por múltiples razones; unas, relacionadas con las características de la profesión; otras, con los intereses del Estado. Por una parte, la juventud acercaba a los

profesores a la edad de los niños y a las actividades que realizarían en la escuela pública; por otra parte, el trabajo que desempeñarían por largo tiempo garantizaba la inversión del Estado.

Compromiso con el Estado vs aptitudes y origen social. La mayor diferencia entre los requisitos propuestos por la Ley de educación de 1884 y la de Berlanga fue su contenido ideológico, que evidenciaba la represión y postura positivista sobre la educación del gobierno porfirista y los intentos de reivindicación social de la Revolución Mexicana. El cambio de contrato de aprendizaje y de trabajo a demostración de aptitudes, buena conducta y modales que propuso el primer gobierno revolucionario mostró que el proceso para reclutar estudiantes en el territorio estatal, el otorgamiento de becas, la modalidad de internado y el régimen militar porfirista no eran garantías para que los jóvenes se inclinaran por el magisterio, los dos últimos parecían más obstáculos. Parece que, al fin de cuentas, las razones para que los estudiantes decidieran estudiar para profesores era la vocación.

La cantidad de estudiantes varones matriculados durante el Porfiriato era irregular cada año, el número de estudiantes que lograban terminar sus estudios era bajo y existía un alto nivel de deserción; algunos años un promedio de 10 alumnos dejaba de asistir a la institución. Durante la revolución, salvo 1912, año en que se inscribieron 74 estudiantes, la situación no cambió; la disminución fue drástica a fines de 1916.

En el Porfiriato, el reclutamiento de jóvenes de escasos recursos, convencidos mediante el estímulo económico a cursar una carrera con poco prestigio, pretendía con el contrato de aprendizaje asegurar el trabajo de los profesores en la instrucción pública, cuando menos por seis años. Quienes firmaban eran conscientes de sus obligaciones; con la firma del documento se legalizaba el ingreso del joven a la institución. Al inicio del movimiento armado, con la demostración de buena conducta, correctos modales y aptitudes, se privilegiaron los méritos morales y académicos de los estudiantes; por primera vez estaban por encima de los estímulos y represión de las autoridades educativas (AHBECENE).

El cumplimiento de este requisito se aplicó desde los primeros meses de Berlanga como director de Educación Pública del estado. La primera acción que se realizó fue depurar el padrón de estudiantes que tenían beca de gracia, para lo cual fue necesario suspender todas las actividades que estaban relacionadas con ello. Se pidió a los estudiantes que comprobaran su estatus económico, moral y social; al hacerlo se les devolverían de inmediato sus becas, por ejemplo:

Por acuerdo del C. Director General remito a Ud. Un curso de los jóvenes
Magdaleno L. Vázquez, Refugio S. Dávila, Santos M. Ponce y Clemente Paz en

que piden al C. Gobierno se les restituyan las becas que disfrutaban en esa escuela normal, a fin de que violentamente lo devuelva con el informe sobre las circunstancias de pobreza notoria y demás que deben reunir los peticionarios, como buenos aspirantes al profesorado. Protesto a Ud. Mis respetos. Libertad y Constitución. San Luis Potosí, 12 de abril de 1913 (AHBECENE, Caja 1)

A las aptitudes para la profesión y a la demostración de buena conducta y modales se agregó otro requisito para obtener una beca: ser pobre. Reivindicar a las clases más desfavorecidas en la educación implicaba legitimar uno de los rasgos característicos de los estudiantes normalistas: origen social bajo. Legalmente se estableció la carrera normalista para los jóvenes y señoritas de escasos recursos. La prioridad a la educación primaria y la formación de un gran número de profesores y la postura de Berlanga sobre las funciones y trabajo del Instituto Científico y Literario impidieron que la educación que se impartía en este se abriera a los estudiantes pobres. Con esta acción se fortalecía la separación de clases, se llevaba a los pobres a una elección forzada y no existía una posibilidad real para que la profesión los sacara de la pobreza.

Proceso de reclutamiento: Elección forzada. El reclutamiento de los estudiantes determinó dos de las características de los estudiantes de la Escuela Normal de Profesores: ruralidad y origen social bajo. Manuel Muro (1910) argumentaba que el internado de la Escuela Normal de Profesores fue creado para los estudiantes originarios de la Huasteca; esta afirmación podría sustentarse en distintas razones: Primera, con la formación de profesores de diferente origen territorial se extendería la instrucción pública a los lugares más alejados de la entidad y con docentes de la misma región (AHSLP). Segunda, se otorgaban oportunidades de estudio después de la instrucción básica a estudiantes de pocos recursos económicos. Tercera, el poco interés que despertaba en los jóvenes de la capital la carrera de magisterio. Los profesores se convertirían en servidores públicos y, por lo tanto, la remuneración económica sería muy reducida; los estudiantes pobres eran conscientes de que era el único acceso a una profesión y no se esperaba que posteriormente exigieran buenos sueldos.

El reclutamiento creaba en los maestros egresados un compromiso moral. Exigir al gobierno un salario más alto no era una opción. A pesar de que hay evidencias de la participación de los jefes políticos en el reclutamiento, no es clara la cantidad de estudiantes que se inscribían en esas condiciones; sin embargo, el registro de la “patria” comprueba la diversidad de lugares de origen de los estudiantes, (Lorenzo, 1995).

La región huasteca y la ciudad de San Luis Potosí (capital) fueron las dos zonas del estado que registraron más estudiantes en la institución; la primera, con un promedio de 27 % en el periodo de 1909 a 1911; la segunda, en el mismo periodo, de 30 por ciento. La institución recibió estudiantes de todo el estado, incluso de algunas poblaciones de

otros estados, cercanas al territorio estatal. El 73% de los estudiantes eran de origen rural. En 1912 ingresaron a la Escuela Normal de Profesores 73 estudiantes: 23 de la ciudad de San Luis Potosí, de la Huasteca 16; de la región centro 10; del altiplano 5, de las entidades vecinas se inscribieron siete.

TABLA 2

Año	Origen territorial de los estudiantes						
	<i>San Luis Potosí</i>	<i>Centro /</i>	<i>Media</i>	<i>Huasteca</i>	<i>Altiplano</i>	<i>Otros estados</i>	<i>T.</i>
	Núm.	Núm.	Núm.	Núm.	Núm.	Núm.	
1909	27	5	6	23	6	4	71
1910	21	5	1	23	3	5	70
1911	16	8	2	19	1	6	52
1912	23	10	1	24	7	6	73
1913							33
1914							8
1915	26	1	13	0	6	0	47

Elaboración propia. Fuente: AHBECENE.

La deserción masiva en 1913 y la poca inscripción en 1914 propiciaron que el 22 de octubre de 1914, el gobernador constitucionalista Herminio Álvarez tomara la decisión de clausurar las dos Escuelas Normales. Junto con este acto, cesaron en sus funciones al director de la escuela y a los catedráticos. Apenas clausurada, el gobernador del estado conformó una comisión que tenía como propósito la reorganización de la institución, para realizar esta tarea fueron comisionados los señores Manuel Calvillo Alba, secretario de la Dirección de Educación, y los profesores Hilario Hermosillo y Rafael Martínez (AHSEER, 1914). El proceso de reclutamiento volvería a realizarse a partir del 1 de noviembre de 1914, dos meses antes de iniciar nuevamente labores. El secretario de la Dirección de la Educación Pública, Manuel Calvillo, envió una excitativa a los presidentes municipales para que mandaran estudiantes pensionados a la Escuela Normal para profesores; se les rogaba dar su mayor apoyo.

Por acuerdo del Sr. Director General, le remito varios ejemplares de la excitativa que hace la Dirección General de Educación Primaria, a los CC. Presidentes municipales, para que manden jóvenes pensionados a la Escuela normal para maestros, a fin de que hagan la carrera de profesores. Siendo este un asunto de suma importancia, en beneficio de la educación, ruego a Ud. se sirva dar todo su apoyo a dicha excitativa y darle la mayor publicidad (AHSEER, 1914)

A esta convocatoria respondieron las autoridades de algunos municipios, se logró que asistieran 47 estudiantes, 44 en calidad alumnos internos y tres externos; de ellos, 26 eran de la ciudad de San Luis Potosí y el resto de los municipios vecinos. Dejaron de inscribirse jóvenes de la Huasteca y de la zona media, (AHSEER).

En enero de 1915, los problemas económicos de la Escuela Normal de Profesores eran muy graves; no obstante, se seguía insistiendo en reclutar aspirantes. Un presidente municipal envió un oficio al director General de Educación Primaria, en el cual expuso que en esos momentos era difícil cumplir la comisión que se encargaba de seleccionar estudiantes para que ingresaran a la Escuela Normal de Profesores, porque no fue posible firmar los contratos entre las autoridades, el aspirante y los padres de familia, ya que las vías del ferrocarril estaban intervenidas por la insurrección de los revolucionarios. En la zona no había autoridades estables que aprobaran los gastos que debían otorgarse a cada alumno, y los padres de familia estaban temerosos de enviar a sus hijos porque estos se exponían a ser detenidos por los bandos contendientes que ocupaban aquella región, (AHSEER).

El movimiento de los estudiantes en este periodo es irregular en la matrícula de los estudiantes y en la región, los años que daban muestra de la estabilidad del régimen fueron 1910 y 1912, mientras que para 1915, año de mayor efervescencia política; las regiones que fueron constantes en la matrícula durante el periodo porfirista, desaparecieron: la ciudad de San Luis Potosí y la zona huasteca.

Al finalizar 1915, Abel Gamiz, director de la Escuela Normal, recuperaba la función de la Escuela Normal, mediante un oficio enviado a la DGEP. El movimiento armado revolucionario aún seguía, aunque con menor intensidad. Ya gobernaba San Luis un incondicional de Carranza, Vicente Dávila. Gamiz declaraba que la redención del pueblo mexicano, sediento de libertad y de saber, solo podía encontrarse en la escuela. Con este argumento presionaba a las autoridades estatales para que definieran el número de becas que se podían otorgar, pues era un conocimiento indispensable para iniciar el proceso de reclutamiento.

El director era consciente de que los alumnos se inscribían en la institución a cambio de la beca. Estableció con claridad la relación entre el número de becas y el reclutamiento. Insistía en que se otorgara el mayor número de las primeras porque así se

garantizaría que la educación realmente llegara hasta el poblado más lejano de la entidad. Reconocía que el proceso de reclutamiento era necesario, y su implementación requería de tiempo y recursos. Sin embargo, el financiamiento de la educación era un problema frecuente en prácticamente todos los gobiernos, y en ese momento era más que crítico.

Sabida es la dificultad que hay para decidir a los jóvenes a hacer la carrera del profesorado y la oposición que en los mismos padres de los candidatos encuentra toda iniciativa en ese sentido, y es por esto por lo que casi siempre hay necesidad de hacer una labor de reclutamiento, que necesita de algún tiempo, labor que no podré hacer hasta saber el número de becas con que se puede contar, dada la demanda de profesores y las condiciones del Erario (AHBECENE).

Para fortalecer su solicitud, argumentó acerca de la Escuela Normal:

En las Escuelas Normales reside la parte esencial del problema de la educación nacional, no sólo, en lo que se refiere al número de profesores que es necesario tener, sino a las garantías que deben darse al pueblo, respecto a la buena y conveniente educación de sus hijos (AHSEER).

En su discurso, Gamiz recuperó como función fundamental de la Escuela Normal, una buena preparación de los profesores, la cual garantizaría una educación adecuada para el pueblo. Con esta exhortativa, Gamiz esperaba el fortalecimiento del sistema de becas. En esos momentos, la decisión del gobierno no se centraba únicamente en la voluntad; las condiciones económicas eran muy débiles, y si en tiempos normales se priorizaban otros ramos por encima de la educación, en estos momentos las alternativas eran muy pocas.

Un mes después, los problemas económicos propiciaron el cierre de la Escuela Normal de Profesoras, y se estableció la Escuela Normal Mixta. Cuando menos en este año no hay indicios de reclutamiento de estudiantes varones. Un año después, en el gobierno de Barragán, volvería a implementarse el reclutamiento, en este caso y con la desaparición de los jefes políticos, se delegó la responsabilidad a los inspectores de educación:

El artículo XVII. De los alumnos que hubieren terminado su instrucción primaria superior, los inspectores harán la selección de aquellos, que reuniendo la aptitud y buena conducta necesarias, desearan abrazar la carrera del magisterio, a efecto de que en su oportunidad y de acuerdo con los padres, tutores o encargados, los propongan como alumnos pensionados de la Escuela Normal del Estado (AHSEER, 1917).

De los gobiernos revolucionarios, el de Barragán, en 1917, volvió a tener matices porfirianos; una de las áreas más afectadas fue la educación, en la búsqueda de aspirantes a profesores se pedían aptitudes, buena conducta, y ahora se ofrecía una pensión para convencerlos de seguir la carrera de maestro. La relación entre ambas no siempre coincidía y a la Escuela Normal no siempre llegaban los mejores prospectos.

El reclutamiento fue un proceso que seguía vigente en 1919. Durante nueve años, la educación, a pesar de los esfuerzos de los profesores y las autoridades, fue inestable e inconsistente. En algunos lugares de la entidad, los presidentes municipales expresaban las dificultades para enviar aspirantes a la Escuela Normal de Profesores; una de las causas que mencionaban era la deficiente calidad de la educación primaria que recibían y la negativa a comprometerse financieramente en la educación de algunos profesores.

CONSIDERACIONES FINALES

Desde fines del siglo XIX y principios del XX, la educación normalista en San Luis Potosí se orientó por el género y la clase social. En este orden, la representación social sobre el varón era la base de la educación que se otorgaba en la Escuela Normal de Profesores; en ella se conjugaban dos tipos de formación: profesional y militar.

Durante el Porfiriato, la profesión de magisterio ya era poco atractiva para los varones que tenían posibilidades de realizar estudios en carreras profesionales liberales debido a los bajos sueldos y a la alta inversión en tiempo para cursarla. Esta circunstancia institucionalizó procesos como el reclutamiento de los estudiantes en el territorio estatal y formalizó requisitos que propiciaron la construcción del perfil de los profesores: edad diversa, desde niños hasta adultos, preparación académica no siempre idónea, buena salud y sin malformaciones físicas, de origen rural y pobre.

En el primer gobierno revolucionario se realizaron esfuerzos para transformar la formación normalista, desapareció el proceso de reclutamiento debido al movimiento armado, se amplió el número de becas para los estudiantes y se propuso elevar y sostener la preparación académica de los aspirantes a profesores. El compromiso de trabajo que se firmaba ante el jefe político fue sustituido por la demostración de comprobada pobreza y aptitudes sobresalientes en el estudio. La situación económica del país no permitiría aplicar estos cambios en el corto plazo. Las diferencias en ambos esquemas no modificaron el perfil de los estudiantes de profesorado, después del movimiento revolucionario solo se institucionalizó ser pobre. La reforma educativa de Berlanga que incluía estas propuestas no logró cambios inmediatos, pero sí influyó en algunos cambios de la identidad de los profesores postrevolucionarios.

REPOSITORIOS

AHBECENE, Sección Académica, Subsección Alumnos, Serie Registro de Inscripción y Matricula 1893-1919

AHBECENE, Sección Gobierno, Serie Correspondencia, 1900-1912

AHBECENE, Sección Gobierno, Subsección Correspondencia, 1915

AHBECENE, Sección Gobierno, Subsección Normatividad, 1912-1965

AHSLP, Informe de Gobierno, Blas Escontría, 1901

AHSEER, Archivo de la Dirección, 1914

AHSEER, Archivo de la Dirección, 1915

AHSEER, Archivo de la Dirección, 1917

Periódico oficial del Estado de San Luis Potosí, 1894

Enseñanza Normal. Plan, programas y reglamento de cursos y exámenes. Montevideo, Imprenta Nacional, 1935

REFERENCIAS

ÁLVAREZ, I. La difusión de las ideas y el cambio en la formación de maestros de primaria en México (Un caso histórico exploratorio). In Latapí, P., Educación y escuela. Lecturas básicas para investigadores de la educación. I. La educación formal. México: SEP. Nueva Imagen, 1991.

BOURDIEU, P. y Passeron, J.P. Los Herederos, los estudiantes y la cultura. México: Siglo XXI, 2008.

CARTLEDGE, P. ¿Qué es la historia social ahora? In Cannadine, D. ¿Qué es la historia ahora? España: Universidad de Granada. Editorial Universidad de Granada Almed, (2005).

KNIGHT, A. Armas y arcos en el paisaje revolucionario mexicano. In Joseph, G. Nugent, D. Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno. México: Ediciones Era, 2002.

KNIGHT, A. **La Revolución Mexicana**. México: FCE. 2010.

LORENZO, Vicente, Juan Antonio, "Perspectiva histórica de la formación de los maestros en España, 1370-1990", Revista Complutense de Educación, Vol. 6, No. 2, Servicios de Publicaciones, Universidad Complutense, Madrid, 1995.

LUZZATO, S. Jóvenes Rebeldes revolucionarios 1789-1917. In Levi, G. Schmitt, J.C. Historia de los jóvenes. II La Edad Contemporánea. Madrid: Taurus, 1996.

MUÑIZ, E. **Registros corporales**. México: UAM, 2008.

MURO, M. **Historia de San Luis Potosí**. México: Tomo III, 1973.

MURO, M. **La historia de la Instrucción Pública en San Luis Potosí**. San Luis Potosí, S.L.P. Imprenta, Litografía, Encuadernación y Librería de M. Esquivel y Cía. 1910.

SOBRE A ORGANIZADORA

Paula Arcoverde Cavalcanti - Doutora em Educação pela Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP). Professora Titular da Universidade do Estado da Bahia (UNEB), atuando na graduação em Licenciatura em Geografia, Licenciatura em Letras e na Pós-Graduação em Geografia e Desenvolvimento Territorial. Integra Grupo de Pesquisa - CNPq - Análise de Políticas de Inovação (GAPI), vinculado ao Departamento de Política Científica e Tecnológica da UNICAMP. Atuou como Coordenadora do Curso de Pedagogia (Campus XIII-UNEB), Coordenadora da Pós-Graduação Mestrado em Cultura, Memória e Desenvolvimento Regional e Coordenadora do Programa Institucional de Bolsas de Iniciação à Docência (PIBID). Tem atuado profissionalmente na área Gestão Pública, Análise e Avaliação de Políticas Públicas e de Educação. Autora dos livros “Análise de políticas públicas: um estudo do Estado em ação” e “Gestão Estratégica Pública”.

ÍNDICE REMISSIVO

A

Actitudes ambientales 153, 164

Aprendizagem 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 53, 57, 67, 68, 70, 72, 87, 88, 102, 119, 120, 124, 125, 126, 128, 247, 259, 261, 262, 264, 266, 274, 276

Arte 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 43, 107, 147, 278

Assiduidade 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 87

Autocuidado 259, 263, 266

C

Calidad 43, 110, 129, 155, 158, 165, 166, 168, 169, 170, 172, 198, 199, 200, 201, 203, 252, 255, 284, 290, 293, 305, 310, 311, 312, 318, 319, 321, 322, 332, 334

Chile 163, 189, 190, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 218, 219

Ciclos 37, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 200, 298, 303, 309,

Cinema 1, 2, 6, 8, 9

Citas 130

Competencias 11, 14, 20, 21, 160, 163, 169, 170, 175, 182, 200, 201, 205, 207, 223, 281, 282, 288, 289, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 315

Conciencia Ambiental 153, 154, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164

Cuidador 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268

Currículo 2, 10, 32, 102, 123, 125, 126, 127, 128, 131, 187, 269, 270, 271, 272, 273, 276, 279, 303

D

Democratização do ensino 118, 119, 120

Desmercantilizador 194

Deterioro Ambiental 153, 154, 155, 156

Dialogismo 55, 57, 58, 59, 61, 62, 66

Direito à educação 93, 96, 104, 107

Discapacidad 165, 166, 167, 168, 169, 175, 179, 186

Discurso 55, 59, 60, 61, 64, 66, 67, 68, 69, 71, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 86, 89, 90, 91, 94, 96, 101, 102, 103, 114, 133, 192, 196, 237, 238, 239, 240, 242, 243, 244, 245, 247, 333, 337, 343

Dispositivos 103, 106, 110, 231, 287, 294, 315, 324

Diversidade 24, 37, 124, 125, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 276, 277, 279

E

Educação 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 55, 63, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 78, 81, 83, 85, 86, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 117, 118, 119, 121, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 196, 221, 267, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 279, 323

Educação de adultos 73, 74, 75, 90, 91

Educação infantil 3, 6, 29, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 127

Educación 13, 14, 15, 20, 21, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 129, 130, 132, 133, 134, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 162, 163, 164, 165, 168, 169, 171, 174, 175, 176, 179, 180, 181, 182, 185, 186, 187, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 200, 206, 210, 211, 215, 218, 219, 220, 221, 223, 224, 225, 227, 228, 229, 230, 235, 236, 237, 239, 241, 247, 249, 250, 258, 281, 283, 284, 286, 289, 290, 291, 292, 295, 297, 299, 300, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 312, 313, 318, 319, 320, 321, 322, 324, 325, 326, 327, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 340, 342, 343, 345

Educación ambiental 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 162, 163, 164

Educación superior 21, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 116, 117, 140, 142, 164, 239, 249, 250, 281, 283, 284, 286, 289, 290, 291, 297, 300, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 309, 318, 319, 320, 321, 336

Enseñanza 11, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 111, 112, 140, 145, 146, 148, 150, 151, 152, 156, 157, 170, 171, 172, 180, 187, 194, 198, 200, 201, 205, 208, 217, 220, 221, 224, 225, 229, 230, 231, 233, 234, 235, 237, 238, 239, 240, 246, 247, 282, 288, 291, 292, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 303, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 319, 320, 321, 335, 336, 340, 344

Ensino fundamental 78, 87, 92, 98, 99, 101, 106, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 128

Ensino superior 33, 34, 35, 36, 38, 43, 44, 78, 105

Enunciação 55, 58, 60, 63, 64, 65, 66, 72

Estado-Nación 220, 221, 223, 283

Estratégias 22, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 48, 53, 66, 68, 86, 88, 96, 99, 261, 273, 274

Estudiantes 15, 130, 132, 134, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 171, 190, 194, 195, 198, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 208, 210, 211, 212, 214, 215, 216, 217, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 244, 245, 246, 250, 251, 253, 254, 255, 256, 257, 289, 301, 303, 311, 313, 316, 318, 319, 320, 322, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344

Estudios de Máster 248, 249, 250, 251, 253, 254, 256, 257

Exclusión 165, 166, 167, 183, 185, 222

Experiencia en proyectos 145

F

Formação 1, 2, 5, 6, 9, 10, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 41, 42, 43, 55, 56, 57, 58, 59, 66, 70, 71, 72, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 120, 121, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 221, 261, 262, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 279, 323, 324

Formação continuada 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 55, 56, 57, 58, 59, 70, 71, 72, 107,

Formação de professoras 1

Formação inicial de professores 93, 105

Formación 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 108, 110, 111, 115, 116, 117, 130, 132, 141, 142, 144, 145, 146, 149, 152, 154, 156, 157, 159, 163, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 173, 179, 180, 181, 182, 185, 186, 187, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 207, 208, 210, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 220, 221, 222, 223, 224, 226, 227, 229, 230, 233, 236, 237, 239, 246, 247, 250, 255, 280, 281, 283, 284, 288, 289, 290, 295, 297, 298, 299, 300, 303, 304, 305, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 315, 317, 319, 321, 322, 324, 325, 327, 328, 330, 334, 335, 336, 338, 339, 340, 342, 343, 344, 345

Formación docente 108, 110, 111, 115, 116, 144, 145, 146, 149, 152, 198, 201, 202, 205, 228, 230, 239, 246, 280, 295, 298, 305, 307, 310, 317, 319, 336, 338, 343

Formación docente universitaria 108, 280, 319

Formación inicial 152, 198, 199, 204, 217, 218, 237, 239

Funcionários públicos 270, 272, 277

G

Gênero 3, 9, 55, 63, 67, 68, 70, 125, 274

Gestores municipais 22, 23, 24, 27, 28, 30

Globalização 270, 271

H

Historia regional 220, 221, 222, 234

I

Identidad 13, 113, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 216, 217, 218, 219, 220, 223, 224, 227, 228, 229, 230, 234, 236, 243, 244, 251, 280, 281, 287, 288, 289, 290, 293, 294, 295, 300, 305, 324, 334, 337, 340, 342, 345

Identidad del profesor universitario 280, 281, 287

Identidad docente 198, 200, 204, 205, 207, 217, 218, 219, 228, 236, 288, 290, 293, 294, 295, 337, 340, 345

Inclusión 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 175, 179, 180, 181, 182, 184, 185, 186, 189, 191, 193, 195, 196, 222, 223, 312

Institucionalización 108, 111, 112, 113, 114, 115, 154, 295

Interacción 14, 144, 145, 146, 151, 171, 191, 209, 214, 237, 257, 293, 327

Investigación 15, 16, 19, 20, 108, 109, 113, 115, 116, 117, 130, 133, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 150, 151, 153, 159, 160, 162, 171, 189, 191, 198, 200, 202, 205, 206, 208, 209, 210, 212, 215, 218, 219, 220, 225, 229, 234, 235, 236, 237, 239, 247, 248, 250, 251, 252, 253, 254, 258, 284, 285, 286, 290, 291, 292, 305, 306, 308, 309, 312, 313, 317, 318, 320, 322, 324, 325, 336, 337, 338, 339, 340, 342, 343, 344, 345

Investigación cualitativa 198, 209, 218, 235, 237, 247, 336

L

Länder 165, 166, 167, 168, 169, 171, 175, 176, 178, 183, 184, 185, 186, 187

Ley de Inclusión Escolar 189, 191, 193, 195

M

Mercado escolar 189, 196

Método Delphi 248, 249, 251, 252

MOBRAL 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92

Motivação 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 261

N

Normalistas 322, 323, 324, 325, 328, 330

Normas APA 130, 140

O

Organização curricular 118, 119, 120, 121, 274,

P

Pasantías 19, 144, 145, 146, 147, 149, 150, 151, 152

Perfil 12, 16, 22, 28, 30, 32, 35, 78, 104, 105, 106, 159, 182, 200, 252, 253, 295, 298, 299, 300, 307, 322, 323, 324, 325, 326, 334

Perfil docente universitario 307

Plagio 130, 131, 132, 133, 134, 139, 140, 141, 142, 143

Pluriculturalidad 221, 225, 234

Políticas educacionais 93, 95, 99, 102, 119, 128

Postgrado 11, 16, 20

Prácticas de enseñanza 237, 238, 239, 240, 246, 316

Procesos de contextualización 237, 240, 241, 242

Profesionalidad 170, 336, 337

Profesorado universitario 239, 298, 299, 306, 307, 309, 310, 321

Professores de educação física 45, 46, 48, 49, 52, 53

Psicoeducação 259, 266

R

Recursos Naturales 153, 154

Referencias 43, 71, 109, 112, 113, 130, 141, 152, 187, 196, 218, 236, 247, 258, 305, 319, 335,

Residencia 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 217, 227, 239, 246, 256

Revolución 233, 305, 320, 322, 324, 325, 329, 335

S

Salud 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 193, 212, 322, 326, 327, 334

Sentido 6, 17, 34, 35, 37, 41, 59, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 73, 81, 82, 83, 85, 94, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 113, 114, 119, 126, 128, 171, 191, 192, 201, 206, 209, 210, 219, 220, 221, 223, 224, 225, 226, 227, 229, 230, 231, 233, 234, 236, 239, 240, 246, 261, 265, 271, 272, 274, 278, 283, 286, 288, 292, 298, 302, 309, 310, 316, 318, 319, 321, 333, 340

Subjetividad 206, 282, 336, 337, 340

T

Teoria da autodeterminação 46, 47, 49

Transiciones académicas 249, 256

Trayectoria de acceso 249

Tutoría 145, 152

U

UNDIME 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32

Universidad 11, 12, 13, 16, 21, 108, 111, 112, 116, 117, 129, 130, 133, 142, 144, 145, 146, 149, 151, 153, 156, 163, 164, 189, 194, 198, 200, 218, 222, 229, 237, 239, 248, 250, 258, 280, 281, 282, 284, 285, 286, 287, 289, 291, 293, 296, 304, 305, 306, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 335, 336

V

Vicisitudes 198, 199, 202

Vocación 116, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 207, 208, 211, 216, 217, 218, 281, 289, 290, 294, 329, 339, 341, 343



**EDITORA
ARTEMIS**